ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESPERANZA TORRES ALVARADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.026.623	CONTRATO No.	272 -2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Antiguo ETCR AGUA BONITA ubicado en LA MONTAÑITA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual, se han desarrollado las siguientes actividades: • Se realizó un CTR departamental de manera virtual con la participación del delegado de ARN ante el CTR local y la responsable de corresponsabilidad del GT Caquetá ARN, el objetivo fue articular entre las partes y programar un CTR con el consejo Municipal de la Montañita, con el objetivo de analizar el plan de desarrollo Municipal presentado por la alcaldía, esta se desarrolló el día 8 de mayo del presente. • El 21 de mayo se compartió mediante correo electrónico al condenador de la ARN Caquetá, ONU y CNR, información para seguimiento de un oficio que la comunidad de Agua Bonita radico ante la alta consejería y la ARN, relacionados con propuestas para la reincorporación integral del personal ex guerrillero. • Se compartió al coordinador de la ARN propuesta de la comunidad de Agua Bonita para la inclusión de la política de reincorporación y un diagnostico enmarcando la reincorporacion en los acuerdos de la Habana para proponer que sea incluido en el plan de desarrollo del Municipio de la Montañita.
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Con la finalidad de dar cumplimiento a esta obligación se han desarrollado las siguientes actividades: • Mediante video llamadas se realizó articulación con ARN, mesa técnica de comunitaria del CNR y el acompañamiento de ONU con el objetivo de organizar los temas a tratar con el consejo Municipal de la Montañita Caquetá en el marco de un CTR, actividad que se llevó a cabo el día 15 de mayo. • El día 15 de mayo en horas de la tarde se participó en un CTR donde estuvo presente, el consejo Municipal de la Montañita, ARN, ONU, representación de la Alcaldía, mesa comunitaria de CNR, y delegados del Centro poblado de Agua Bonita, el cual tenía como objetivo plantear revisión e inclusión de la política de reincorporación. • Se participó de manera virtual en reunión realizada el día 22 de mayo de 2020 con representación de la comunidad del centro poblado de Agua Bonita 2, el alto consejero para la estabilización Emilio Archila, el director de la ARN y su equipo, CNR FARC, ONU, representantes de la ARN local y coordinador del GT Caquetá, la cual fue convocada por parte de la ARN para intercambiar inquietudes y dar información sobre temas de reincorporación.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación	Con la finalidad de dar cumplimiento a esta obligación se han desarrollado las siguientes actividades: • Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y acatando las decisiones tomadas internamente para la contención del Covid 19 donde se prohíben las reuniones de más de 10 personas, eventos y talleres que superen la misma cantidad. Se ha hecho acompañamiento de manera virtual y telefónicamente reuniones de las directivas del ETCR en la toma de decisiones sobre las medidas preventivas que se deben tomar en el marco dela contingencia del COVI 19. • Se acompañó reunión realizada de manera virtual, donde participo la representación del Centro poblado de Agua Bonita 2 la mesa técnica de tierra, representación del CNR FARC con el objetivo de conocer los avances que hay hasta el momento en temas relacionados a tierra y recibir asesoría al respecto por parte de los abogados Responsables del tema, esto dentro del proceso de reincorporación. Esta se llevó a cabo el 5 de mayo del presente. Se realizó acompañamiento a una reunión de las directivas del centro poblado de Agua Bonita 2 para trazar una meta organizativa de un plan de desarrollo del caserío a 10 años, esto con el objetivo de articular una proyección ordenada, y nombrar comisiones de trabajo, esta se llevó a cabo el 3 de mayo del presente. • Se coordinó con la delegada de ARN de corresponsabilidad sobre la articulación para reiniciar actividades en el marco de un proyecto que se está realizando en el Municipio de La Montañita Caquetá de lo cual se concluyó que no era posible todavía por las medidas sanitarias a raíz del COVI 19

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESPERANZA TORRES ALVARADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.026.623	CONTRATO No.	272 -2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Antiguo ETCR AGUA BONITA ubicado en LA MONTAÑITA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Con el objetivo de dar cumplimiento a estas obligaciones contractuales, se adentraron las siguientes actividades • Se realizó un CTR extra ordinario departamental, de manera virtual con la participación de FARC, ARN el día 8 de mayo de 2020 con el objetivo de organizar un CTR donde participara el consejo Municipal la Montañita, ONU y representación de la Alcaldía. • Se ha expedido las respectivas certificaciones para las personas encargadas de abastecimiento de forma conjunta entre FARC y ARN para que puedan desplazarse hasta los lugares urbanos donde reciben el respectivo abastecimiento. Para entregarlos en el centro poblado. • Se sostiene Constante comunicación con los funcionarios de la ARN que se encuentran en terreno para estar pendiente de cualquier novedad que se presente en el marco de la contingencia decretada por el COVI-19 • Se realizó articulación con facilitador local de la ARN para brindar apoyo en la comunicación hacia el personal en proceso de reincorporación en el tema relacionado con el proceso de recolección de las firmas por parte de la ARN de manera individual, ya que no se pueden realizar grandes actividades a raíz de la emergencia sanitaria que se presenta actualmente por el COVI 19 • Se realizó articulación vía telefónica con los directivos del centro poblado de Agua Bonita para que se lograra aprobar el permiso para que 2 funcionarios de la ARN ingresaran nuevamente a su lugar de trabajo, cumpliendo con los 14 días de cuarentena. • El primero de Mayo se realizó reunión con el responsable de servicios públicos de la ARN para firma y aprobación de [illegible]
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades . • Mediante llamadas telefónicas se dio acompañamiento y difusión de información al personal en proceso de reincorporación sobre las diferentes medidas de prevención que se están tomando en el centro poblado a raíz de la pandemia de COVI 19 • Mediante los grupos de WhatsApp se ayudó a realizar divulgación de información que se reciben en las cuales se dan recomendaciones y se informan los diferentes decretos y resoluciones que surgen ante la emergencia sanitaria. • Mediante [illegible]
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	He estado en disposición y proporcionando la información requerida por parte del supervisor y he participado en las reuniones virtuales que se han establecido para manejo de diferentes temas con los funcionarios de la ARN en terreno y de forma telefónica.
7. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	• Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.



ESPERANZA TORRES ALVARADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"